



**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SERVICIO ADUANERO
DEL PERÚ
"COOPSAP"**

COMUNICADO

Estimados socios y socias:

La presente tiene por objeto informarles que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Instalación y Designación de Cargos del citado Consejo, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XI – del Funcionamiento de los Consejos y Comités, art 67º del Estatuto el cual precisa que, "Los Consejos y Comités de Educación y Electoral se instalan dentro de los tres (03) días posteriores a la elección de los nuevos directivos.

Los miembros titulares de los Consejos elegirán entre ellos al Presidente, Vicepresidente y Secretario".

En este sentido el Consejo de Administración quedo conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Jorge Aquiles Priale Castillo
Vicepresidente	: Francisco Gregorio Arroyo Ramírez
Secretario	: Gustavo Dentone Mendoza
Vocal	: Petronila Morocho Ruiz.

Sin otro particular, quedo de ustedes

Callao, 08 de Abril del 2026

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACION